

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 297

De Actualidad

Creación de Escuelas.—El millón de pesetas concedidos por las Cortes para nuevas plazas de Escalafón, parece que va a ser invertido en la creación de nuevas Escuelas.

En principio eso no nos parece mal; creemos, además, que esa es la aplicación legítima del crédito, pues claro está que toda plaza más en el Escalafón de Maestros o de Maestras, supone una Escuela más o una Sección nueva de Escuela graduada.

Nuestra opinión sobre la creación de Escuelas la hemos expresado ya repetidas veces; creemos nosotros que no se debía pensar en nuevas Escuelas mientras no se establecieran adecuadamente las actuales, es decir, mientras no se las dotara de edificios y de material, mientras no se las proveyese puntualmente y mientras a los Maestros que ahora las desempeñan no se les pague como es necesario y obligatorio.

Tener miles de Escuelas sin adjudicar en propiedad años y años, tener miles, también, en locales indecentes, ver como a diario se lanza el material al arroyo por desahucios, no poder o no querer arreglar todo esto y pensar en crear nuevas Escuelas para aumentar el mal, es cosa absurda.

Así lo hemos dicho cien veces, en el periódico, en los centros oficiales y ante comisiones parlamentarias; pero es el caso que un millón de pesetas que pudo dedicarse a mejorar los sueldos actuales y 400.000 pesetas que estaban muy bien empleadas en mejorar el material, se destinan a Escuelas nuevas.

Aceptemos el hecho porque no tiene remedio y formulemos estas preguntas de verdadera actualidad: ¿Cómo se van a crear esas Escuelas? ¿Dónde se van a crear? ¿Qué garantías se dan al país para el acierto en el reparto? ¿Qué requisitos se exigen para que la creación sea un hecho efectivo y no una ficción en el papel?

Porque hacen falta, según estadísti-

ca, de ocho a nueve mil Escuelas en toda España, se crearán a lo más quinientas o seiscientas (si se llega), y las gentes temen que no vayan a los sitios de mayor urgencia y de mayor utilidad cultural, sino a los lugares que designen el diputado, el cacique, el favoritismo en suma; temen la profanación de que se den Escuelas para premiar servicios o chanchullos electoreros.

Expedientes gubernativos.—Se ha pretendido echar de su Escuela a un Maestro por el enorme delito de faltar cuatro días de la clase. Formado expediente se ha comprobado que el Maestro cumplía admirablemente, que en todo tiempo había merecido elogios por su celo escolar, que había faltado esos cuatro días por enfermedad grave de persona de la familia y que para atender a la enseñanza en esos cuatro días dejó sustituto al frente de la Escuela.

El Maestro ha sido, naturalmente, absuelto porque no ha sido probada la incompatibilidad del Maestro con el vecindario. Si los caciques locales hubieren encaminado la persecución por este palillo de la incompatibilidad, es probable que el Maestro hubiese tenido que cambiar de Escuela.

Protestamos una vez más contra esos expedientes.

Los vidrios rotos.—D. Ramón Martínez Suárez, Regente de la Escuela Normal de Cuenca, fué nombrado hace ya mucho tiempo para igual cargo de la de Toledo. Contra ese nombramiento se incoó pleito contencioso y el Tribunal declaró que habiendo un reglamento, el de 25 de agosto de 1911 que regulaba la provisión de esas vacantes, no podía aplicarse una Real orden de 28 de marzo de 1913, sin duda porque una Real orden no puede modificar un Real decreto. En consecuencia, el nombramiento fué anulado y se obliga al Sr. Martínez Suárez a volver a Cuenca.

No discutimos la legalidad de esa disposición; la acatamos en sus términos jurídicos, pero no podemos menos de lamentar que esos errores de la Admi-

nistración resulten siempre en contra de los Maestros y sean éstos los que paguen los vidrios rotos.

En ese caso y en otros semejantes, podía acudirse un poco a la equidad declarando a los interesados excedentes para que ya que se les obligue, sin culpa suya a un nuevo traslado, pudieran hacerlo a plaza que ellos eligiesen.

Nube de nombramientos.—La lectura del «Boletín Oficial» del Ministerio, causa asombro al ver la nube de nombramientos de Profesores interinos y gratuitos que se extiende para las Escuelas Normales de Maestros y Maestras. No negaremos que en algunos casos esos nombramientos puedan estar justificados, pero en tales proporciones parece una epidemia y hace sospechar que sólo se trata de satisfacer vanidades, complacer a políticos, etc., etc. Creemos eso dañoso para la enseñanza y para la Administración.

Perjuicios irreparables.—Nos dice un dignísimo Maestro: «Yo cumplo setenta años en diciembre del año próximo; disfruto 1.650 pesetas y asciendo, seguramente a 2.000 en la próxima corrida de escalas; si esa corrida se hubiese hecho, como está mandado, en octubre de 1914, yo al cumplir los setenta años en diciembre de 1916, llevaría con exceso dos años de efectividad en ese sueldo de 2.000 pesetas, y éste me serviría de regulador para la clasificación. Pero según me dicen no podrá ser y el abandono de la Dirección general me costará a mí una pérdida anual de 280 pesetas y a mis hijas, el día desventurado de la orfandad, otra pérdida proporcional. ¿Es esto justo? ¿Debe tolerarse? ¿No merece ningún castigo el Director general que causa estos daños irreparables? Por lo menos, ¿le dejará tranquilo su conciencia?»

Tiene razón nuestro distinguido comunicante; debiera existir una sanción efectiva para quienes causan estos daños por no cumplir los preceptos reglamentarios.

Pero aquí se castiga al Maestro que se retrasa quince días o un mes en rendir las cuentas, pero no se castiga a quien se retrasa meses y años en cumplir sus deberes reglamentarios.

En la Escuela Superior del Magisterio.—El día 15 se celebró en la Escuela Superior del Magisterio, una reunión de carácter académico, organizada en obsequio de las Escuelas Normales y del Magisterio primario de Madrid.

El Director de Estudios, D. Rufino Blanco, en nombre del Delegado regio, señor Marqués de Retortillo, y de los Pro-

fesores de la Escuela, saludó efusivamente a sus antiguos compañeros, y les dió las gracias porque habían correspondido amablemente a la invitación, diciendo que la Escuela se propone realizar una obra de solidaridad educativa, que pudiera traducirse en un Instituto Nacional de Pedagogía, con la acción común en pro de la cultura patria del Magisterio primario, de las Escuelas Normales y de la Escuela Superior del Magisterio.

El Sr. Beltrán y Rózpide disertó luego sabiamente sobre la «Pericia geográfica de Cervantes demostrada en los «Trabajos de Persiles y Segismunda».

El alumno Sr. Ruvira dió lectura a una poesía original, «El aviador», muy aplaudida, y puso fin al acto académico un discurso improvisado, muy elocuente, del Sr. Cavestany, Delegado regio de las Escuelas de Madrid, aceptando en nombre del Magisterio, el delicado obsequio y haciendo un elogio cumplido de los Maestros de Madrid.

Durante la reunión un coro de alumnas y alumnos, acompañado al piano por la Srta. Fernández Blanco, cantó «El himno a la Cerdeña» y «La alborada gallega», cosechando nutridos aplausos.

El elemento directivo de la Escuela obsequió con té y pastas, delicadamente servidos, a los concurrentes, que eran numerosísimos.

Entre ellos recordamos a nuestro amantísimo Prelado, Doctor Salvador y Barrera; Ministro de Instrucción pública; Director general de Primera enseñanza; Gobernador civil y Alcalde de Madrid; ex Ministro Sr. Bergamín; el ilustre hispanófilo Sr. Merimée; Rector de la Universidad, de Barcelona, Sr. Carulla; Conde de Cedillo; Marqués de Gerona; Barón de la Vega de la Hoz; Tolosa Latour, Escribano, Gredilla, Zulueta, Carrillo, Caramés, Alcázar, Portilla, Zabala, Buylla, Vegué, Rogerio Sánchez, Gómez Ocaña, Castillejo, Valle, Novoa, Sanz (D. Marcelo), Brugada, Linares Becerra y Lázaro Ibiza.

Señoras y señoritas de Rangel, Escribano, La Rigada, Rodríguez, Ferrándiz, Hernández, Duch, Sáiz, Sardá, Fuentes, Maeztu, Recarte Triviño, Comas, Cutanda Zamora, Roca Solano, de la Vega, Caballero, Merino, Valenzuela, Medrano, Moreno y Montiel.

El Marqués de Retortillo, la señorita Sáiz y los Sres. Blanco y Rogerio Sánchez, recibieron muchas felicitaciones por el éxito de fiesta tan agradable.

Agradeceremos que en cuantas cartas, originales, periódicos, etc., se nos envíen, se indique claramente.

APARTADO, NUM. 131.

Asociaciones de Maestros

Viana del Bollo (Orense).—En la sesión últimamente celebrada la Junta directiva tomó los siguientes acuerdos:

1.º Que se insista cerca del señor Presidente de la Diputación para que lo antes posible ordene el pago de los atrasos (si no todos algún año) del sobresueldo por Escalafón provincial.

2.º Que por el Jefe de la Sección, señor Alvarez, se proceda a la formación del Escalafón por aumento gradual de sueldo, toda vez que el último formado terminó su bienio en diciembre de 1912.

3.º Que se distribuya el millón de pesetas para creación de nuevas plazas en la forma propuesta por los Presidentes de la «Unión Nacional» y «Unión de 1.100 pesetas».

4.º Protestar con respeto, pero con energía, de la intrusión que se pretende de elementos extraños del Magisterio público nacional en el Cuerpo de Inspectores.

5.º Desaparición de las Juntas locales y los derechos limitados para los que tienen oposiciones aprobadas.

6.º Que las oposiciones restringidas se celebren en julio o agosto sólo para efectos de desaparición de derechos limitados.

7.º Colocación inmediata en propiedad de todos los interinos con servicios anteriores a julio de 1911 y de los que comenzaron sus estudios en tal año.

8.º Protestar enérgicamente, contra el Alcalde de Laroco por el atropello que cometió con la Maestra señora Boente, rogando a todas las Asociaciones secunden, nuestra súplica para que este hecho no quede impune.

El Presidente, *Celedonio Prieto*.

Ecos del Magisterio

Cosas de actualidad.

Es lamentable, anómalo, injusto, vergonzoso e ilegal, lo que ocurre en los asuntos de Primera enseñanza.

Llevamos más de cuatro meses con la publicación del Escalafón y hasta la fecha no ha terminado de publicarse. El concurso general de traslado, después de haberse anunciado con un año de retraso, lleva en tramitación nueve meses y está por resolver. La corrida de escalas

de octubre, tampoco se ha verificado a su debido tiempo. La colocación de interinos, durmiendo el sueño de los justos.

Pero yo digo: ¿Para qué sirven las asociaciones en el Magisterio? ¿En qué se ocupan y en qué invierten el tiempo? ¿Por qué no visitan a las autoridades haciéndolas ver los perjuicios que esta situación ocasiona a los Maestros e interponen su influencia y valía con el fin de obtener otros resultados? ¿Es que su misión termina cuando dejan de pedir créditos en el presupuesto, para elevar sueldos? No. A mi juicio no es este sólo su deber, sino ser en todos los asuntos el baluarte, la defensa, el guía y sostén de todo cuanto interesa a la clase que representan.

Si han de seguir viendo con esta indiferencia y apatía problemas tan importantes, preferible es que no existan, y con esto sabrán los Maestros que ellos por sí o agrupándose por orden de categorías e intereses comunes, tienen que procurar hacerse oír en las altas esferas, buscando la defensa justa que necesitan.

No quiero herir susceptibilidades, ni mi ánimo abriga tal intención; pero desgraciadamente es cierto que los que más deben velar por el Magisterio, le tienen en muchos casos relegados al olvido.

F. Molina.

Daimiel.

Una opinión. — Oposiciones restringidas a 2.000 o más pesetas.

Estas oposiciones no merecen la repugnancia que hacia ellas sienten algunos compañeros.

Con ellas no se perjudica a nadie puesto que las Escuelas de 2.000 y más pesetas siempre se han provisto por oposición y por concurso en igual proporción que se establece para las vacantes del Escalafón de esas categorías.

¿Qué porvenir ofrecería nuestra profesión ingresando con 1.000 pesetas y ascendiendo por antigüedad? ¿Cuándo lograríamos los antiguos Maestros de 825 pesetas un ascenso efectivo?

Si se suprimen las oposiciones estas, perderemos toda esperanza de justa mejora y se hará imposible nuestra vida profesional porque nuestro porvenir y el de la carrera del Magisterio quedarían reducido a una vida penosa y miserable.

Manuel Muñoz de Morales.

Fuente de P. Naharro (Cuenca).



Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Abril 17.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas a D. José de Santos y Fernández Laza.

—Otro nombrando Vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas a D. José de Azpiroz y González, Ingeniero de Camino, Canales y Puertos.

—Real orden disponiendo se anuncie a oposición libre la provisión de la Cátedra de Sociología, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

—Otra confirmando en sus cargos a los Ayudantes de Dibujo de los Institutos que se mencionan.

—Otras nombrando, en virtud de oposición, Profesores de ascenso de las Escuelas Industriales de Alcoy, Tarrasa y Las Palmas (Canarias), a D. Faustino García Bernardo y Norte, D. Francisco Raventós Bosch y D. Rafael Navarro y García, respectivamente.

Subsecretaría.—Anunciando a oposición libre la provisión de la Cátedra de Sociología, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

—Nombrando el Tribunal para las oposiciones a la Cátedra de Sociología, vacante en la Universidad Central.

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del Escalafón general del Magisterio primario.

Abril 18.—Real decreto disponiendo que los estudios mercantiles queden organizados en las Escuelas de Comercio, a tenor de lo que se dispone en el mismo, estableciéndose los grados elemental, medio y superior.

Real orden aprobando la distribución del crédito de 200.000 pesetas consignado en presupuesto para «creación de nuevas Escuelas Elementales de Comercio y gasto de personal docente, auxiliar y administrativo, con destino a la reforma y organización de estas enseñanzas».

—Otra declarando que los artistas premiados con consideración de primera medalla en Exposiciones nacionales o internacionales de Bellas Artes convocadas por el Estado español, tienen los mismos derechos, honores y obligaciones que los que poseen medallas reglamentarias de primera clase.

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del Escalafón general del Magisterio primario.

Abril 19.—Real orden aprobando el expediente de oposiciones a las Cátedras de Latín de los Institutos de Baeza y Canarias, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria a favor de D. Faustino Orive y Huércanos y D. Moisés Sánchez Barrado.

—Otra declarando de utilidad pública las excavaciones que se efectúan en Castellar de Santisteban y Villacarriello (Jaén).

—Otra aprobando el proyecto de bases para la copia de obras del Museo provincial de Bellas Artes de Valencia.

—Otra declarando desiertas las oposiciones a la plaza de Profesor auxiliar del primer grupo de la enseñanza que se menciona, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Subsecretaría.—Anunciando que no ha sufrido modificación alguna el Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Aritmética y Contabilidad general, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Valencia, y lista de los aspirantes admitidos a las referidas oposiciones.

—Citando a los representantes e interesados en los beneficios de la fundación instituida por D. Bernardino de Prado y Ulloa en Riobóo, Ayuntamiento de Cenlle (Orense).

10 MARZO.—R. O.,

nombrando los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a plazas de Profesores y Profesoras de Dibujo de las Normales que se expresan.

De conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que para juzgar las oposiciones a plazas de Profesores especiales de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras de Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y de las de Maestros de Madrid y Santiago, se nombre el siguiente Tribunal:

Presidente.

D. Carlos Groizard, Consejero de Instrucción pública.

Vocales.

D. José Esteban Lozano, Académico de la de Bellas Artes de San Fernando.

D. José Blanco y Coris, D. Arturo Somoza de Armas, Profesores de la Escuela de Artes y Oficios, y D. Juan Antonio Benlliure, competente.

Suplentes.

D. Luis Menéndez Pidal, Académico de la de Bellas Artes de San Fernando.

D. Lorenzo Albarrán, Profesor del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

D. Federico Alcoverro, Profesor del Instituto de Pontevedra, y D. Víctor Masriera, competente.

De Real orden, etc.—Madrid, 10 de marzo de 1915.—*Esteban Collantes.*

(B. O. 2 abril).

10 MARZO.—R. O.,

nombrando los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a plazas de Profesores y Profesoras de Francés de las Normales que se expresan.

De conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que para juzgar las oposiciones a plazas de Profesores especiales de Francés de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras de Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, se nombre el siguiente Tribunal:

Presidente.

D. Eduardo Vincenti, Consejero de Instrucción pública.

Vocales.

D. José Alemany, Académico de la Lengua.

D. Esteban García Bellido, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

D. Ernesto Portuondo, Profesor de la Escuela Normal de Teruel, y D. Narciso Sentenach y Cabañas, competente.

Suplentes.

D. Armando Palacio Valdés, Académico de la Lengua.

D. Enrique Díez Canedo, Profesor de la Escuela Central de Idiomas.

D. Manuel Fernández y Fernández, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, y D. Arturo Cuyás, competente.

De Real orden, etc.—Madrid, 10 de marzo de 1915.—*Esteban Collantes.*

(B. O. 2 abril).

**Oposiciones.**

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Tribunal de oposiciones a plazas del Escalafón general del Magisterio de Primera enseñanza, turno restringido, de este Distrito.

Las señoras opositoras a las mencionadas plazas se servirán concurrir al aula número 6 de esta Universidad Literaria, a las diez y media de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios el día en que se cumplan los quince, contados desde el siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Lo que se hace público para conocimiento de las señoras opositoras.

Oviedo, 9 de abril de 1915.—La Presidenta del Tribunal, *María de Mosteyrín Morales.*

(Gaceta 15 abril).

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Oposiciones libres.

Como complemento de la convocatoria de este Rectorado, inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 26 de febrero último, se consignan a continuación las plazas vacantes que han de proveerse por oposición libre en esta capital con el sueldo de 1.000 pesetas, las relaciones de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones y los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las mismas.

Escuelas para Maestros.

Las de Pozohondo, en la provincia de Albacete; Alcalalí y Rebate, en la de Alicante; la Llosa y Puebla de Benifasar, en la de Castellón; Valladolides, en la de Murcia, y Collado de Alpuente y Andilla, en la de Valencia, cuyas plazas han de quedar vacantes en el concurso rápido en tramitación.

Plazas de Maestros de Sección.

Albacete: Dos de la capital, en la Escuela graduada práctica de la Normal; dos en la graduada de El Bonillo, y dos en la de Caudete.

Alicante: Tres plazas en la Escuela graduada de la capital (calle de Joaquín Costa), y tres en la graduada de Pedreguer.

Murcia: Once plazas en las Escuelas graduadas de Cartagena, y tres en la graduada de Cieza. Los sueldos de estas tres plazas serán abonados por el Ayuntamiento hasta que el Estado se haga cargo de estas atenciones, según determi-

na la Real orden de 20 de febrero último.

Escuelas para Maestras.

Albacete: Tres plazas de Maestras de Sección en la Escuela graduada práctica de la Normal de la capital, y dos en la Escuela graduada de Caudete.

Castellón: Una plaza de Maestra de Sección en la Escuela graduada práctica de la Normal.

TRIBUNAL PARA MAESTROS

Presidente.

D. Ramón Gómez Ferrer, Catedrático de esta Universidad.

Vocales.

D. Aureliano Abenza Rodríguez, Profesor de la Normal de Maestros de Alicante.

D. Francisco Monterde Monzonis, Maestro de las Escuelas nacionales de Valencia.

D. Pascual Martínez Moreno, ídem ídem de Murcia.

D. Vicente Sebastián Comes, Presbítero.

Suplentes.

D. Adolfo Gil y Morte, Catedrático de esta Universidad.

D. José Martínez Oriola, Profesor de la Normal de Alicante.

D. Luciano Campos Martínez, Maestro de las Escuelas nacionales de Valencia.

D. Pedro Martínez Sánchez, ídem ídem de Cartagena.

D. Miguel Fenollera Roca, Presbítero.

TRIBUNAL PARA MAESTRAS

Presidente.

D. Juan Bartual Moret, Catedrático de esta Universidad.

Vocales.

Doña María Carbonell Sánchez, Profesora de la Normal de esta ciudad.

Doña Remedios Valiente Laguna, Maestra de las Escuelas nacionales de Murcia.

Doña María Pascuala Momparler Torres, ídem ídem de Valencia.

M. I. Sr. D. Mariano Hernández Herrera Sanz, Arcipreste de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Suplentes.

D. Luis Gestoso Acosta, Catedrático de esta Universidad.

Doña Ana María Ramona Vives, Profesora de la Normal de Alicante.

Doña Victoria Arnáez Pérez, Maestra de las Escuelas nacionales de Cartagena.

Doña Isabel Cardete Muñoz, ídem ídem de Valencia.

D. Rogelio Chillida Mañez, Presbítero

Señores Maestros opositores.

D. Adrián Agost, Vicente Aguilar, Joaquín Ajado, José Albert, Tomás Albert, Pedro J. Alcarria, Marcial Alcón, José María Alcover, Jenaro Alfonso Raga, José Almenar, Eugenio Andrés Balios, Francisco Antich, Máximo Antón Villarroya, Eduardo Antonino Orenega, José María Aucejo, Pedro Bágüena, Venancio Ballester, Bautista Barberá, José Barrachina, Emilio Benavent, Alfredo Benavente.

D. Isidro Benlliure, Salvador Berenguer, José Bergel, Ramón Bonafonte, Alvaro Bort, Juan M. Borrás, Vicente Bou, Antonio Buitrón, Emilio Calduch, Justo Campillo, José Camps, Emilio Carbonell, José María Carbonell Chulvi, Eduardo Carceller, Antonio Cardona, Emilio Carreras, Valeriano R. Carrión, José Casanova, Francisco Castelló, Miguel Catalá.

D. Serafín Catalá, Nonito Catalán, Eduardo Caverro, Juan Bautista Cervera, Julio Cister, José Climent, Vicente Climent, Manuel Colera, José J. Cortés, Blas Cuesta, Arturo Chorques, Manuel Davó, Zacarías Delhom, Vicente Deltoro, Florencio Díaz, Prudencio Díez, Francisco Dolsz, Filomeno E. Durán, Alberto Escalada, Benjamín Escobedo.

D. Francisco A. Espí, Víctor Espinosa, José Espín, Joaquín Esquerdo, Tomás Esteller, Luis Esteller, Joaquín Esteve, Jorge F. Pau, Fernando Faus, Manuel Feliú, Pedro Ferrandis, Miguel Fonfría, Ernesto Fortea, Salvador Frasquet, Ismael Fuentes, Juan Fusté, Carlos F. Gabarda, Arturo Galtés, Antonio Gallart, Tomás Gallego.

D. José García, Juan M. García, Julio García, José María García, Manuel García, José Garrigues, Andrés Gascón, José Gavilá, Eduardo Gavilá Piera, Francisco Gil Boix, Manuel Gil Sánchez, Marcial Gil Vicente, Eduardo Giner, Pedro V. Gómez, Jerónimo Gómez, Jacinto Girón, Eduardo Gomis, Jaime González, José González, Gabriel J. González.

D. Pedro González, Vicente González, Joaquín S. Górriz, Vicente Gosalbo, Juan Granero, Fernando Guillart, Enrique Guillem, Miguel Gutiérrez, Lorenzo R. Hernández, Vicente Hernández, Angel Hernández, Miguel Hidalgo, Claudio Hígón, Eusebio Higuera, Juan B. Ibars, José M. Igualada, Miguel Jarque, Angel Jiménez, Waldo C. Jordá, Emilio Jordá Ferrer.

D. Federico Jornet, Ismael Juan Bonet, Emilio Juan García, Leonardo Lai-

(Continuación).

2.752	795	Eduardo Talamantes...	S	31	1	1856	Valencia.	2	9	»	11	»	19	Villanueva de Odón, Madrid.
2.753	796	Miguel Martínez...	S	28	9	1861	Zaragoza.	2	9	»	11	»	17	Añón, Zaragoza.
2.754	797	Pedro P. Melendo...	E	19	12	1876	Zaragoza.	2	9	»	10	11	11	Velada, Toledo.
2.755	798	Juan Tarrasa...	E	5	3	1871	Baleares.	2	9	»	10	10	26	Alcudia, Baleares.
2.756	799	Bartolomé Esteva...	E	26	7	1873	Baleares.	2	9	»	10	10	25	S. Arroco, Baleares.
2.757	800	Juan Socías...	E	14	11	1876	Baleares.	2	9	»	10	10	21	San Clemente, Baleares.
2.758	801	Juan Herrera...	S	9	5	1864	Málaga.	2	9	»	10	10	9	Torremolinos, Málaga.
2.759	802	Nicolás Serrano...	S	19	7	1872	Salamanca.	2	9	»	10	10	9	Saucelle, Salamanca.
2.760	803	Arsenio Raventós...	E	14	12	1876	Barcelona.	2	9	»	10	10	7	Caserras, Barcelona.
2.761	804	José Roigé...	E	19	12	1866	Tarragona.	2	9	»	10	10	»	Fatarella, Tarragona.
2.762	805	Francisco Bravo...	S	19	8	1868	Málaga.	2	9	»	10	9	29	Peñarubia, Málaga.
2.763	806	Francisco D. Climent.	S	23	6	1873	Valencia.	2	9	»	11	7	18	Museros, Valencia.
2.764	807	José Fajardo...	S	15	8	1875	Granada.	2	9	»	10	9	23	Higuera de Calatrava, Jaén.
2.765	808	Angel Valdevira...	S	1.º	10	1871	Albacete.	2	9	»	10	9	21	Orcera, Jaén.
2.766	809	José González...	E	20	9	1873	Murcia.	2	9	»	10	9	20	Huesa, Jaén. R. Superior.
2.767	810	Faustino Cappa...	S	9	5	1873	Granada.	2	9	»	12	6	2	Aldeire, Granada. Plan 1901.
2.768	811	Francisco Arévalo...	S	18	3	1878	C. Real.	2	9	»	10	9	1	Hinojosas, Ciudad Real.
2.769	812	Fernando Gómez...	E	7	9	1877	Guadal.ª.	2	9	»	10	9	1	Alcubillas, Ciudad Real.
2.770	813	Rafael Amador...	E	1.º	4	1871	Granada.	2	9	»	10	9	»	Bérchules, Granada.
2.771	814	Manuel Martín...	E	6	6	1873	Granada.	2	9	»	14	5	7	Mecina Fondales, Granada.
2.772	815	José Segura...	E	29	3	1870	Lérida.	2	9	»	10	8	24	Verdú, Lérida.
2.773	816	José Almeida...	S	21	9	1880	Badajoz.	2	9	»	13	7	5	V. de la Serena, Badajoz.
2.774	817	Antonio González...	S	23	6	1874	Badajoz.	2	9	»	13	7	20	Arroyo Serván, Badajoz.
2.775	818	Juan Gutiérrez...	S	18	3	1877	Badajoz.	2	9	»	10	8	1	Santa Amalia, Badajoz.
2.776	819	Arturo López...	S	21	5	1877	Lugo.	2	9	»	10	8	»	Orol, Lugo.
2.777	820	Felipe Compañy...	E	23	2	1874	Baleares.	2	9	»	10	7	27	Benisalem, Baleares.
2.778	821	Andrés Riera...	E	9	10	1877	Baleares.	2	9	»	10	7	24	Costitx, Baleares.
2.779	822	Manuel Cazalla...	S	3	12	1878	Cádiz.	2	9	»	10	7	15	Ceuta, Cádiz.
2.780	823	Cándido Rodríguez...	S	7	6	1882	Córdoba.	2	9	»	10	7	14	Gomesende, Orense.
2.781	824	Agustín C. Daroca...	S	23	11	1873	Canarias.	2	9	»	22	9	7	Teguerte, Canarias.
2.782	825	Manuel Pérez...	E	10	6	1872	Canarias.	2	9	»	10	7	»	Tijarafe, Canarias.
2.783	826	Manuel Villalba...	S	4	7	1882	Madrid.	2	9	»	10	6	26	Corteconcepción, Huelva.
2.784	827	J. Manuel González...	E	23	11	1861	Huelva.	2	9	»	10	6	26	Lucena Puerto, Huelva.
2.785	828	Policarpo Domínguez.	E	26	1	1878	Huelva.	2	9	»	10	6	25	Almonaster la Real, Huelva.
2.786	829	Leoncio Cortés...	S	5	6	1875	Málaga.	2	9	»	10	6	25	C. de Robledo, Huelva. G. Bachiller.
2.787	830	José Gallardo...	E	23	10	1874	Cádiz.	2	9	»	10	6	23	Garciaz, Cáceres.
2.788	831	Manuel Cano...	E	20	9	1866	Sevilla.	2	9	»	10	6	5	Bormujos, Sevilla.
2.789	832	Antonio Bravo...	S	11	12	1879	C. Real.	2	9	»	10	6	5	Alameda Sagra, Toledo.
2.790	833	Benito Jordán...	S	16	1	1878	Sevilla.	2	9	»	10	6	2	Algametas, Sevilla.
2.791	834	Felipe García...	S	14	8	1877	Badajoz.	2	9	»	10	6	1	Cala, Huelva.
2.792	835	Manuel Losada...	S	7	4	1880	Madrid.	2	9	»	10	6	»	El Rubio, Sevilla.
2.793	836	Tomás de Sola...	E	22	12	1879	Granada.	2	9	»	10	5	17	Peñalsordo, Badajoz. R. Superior.

2.794	837	Santiago Alvarez. ...	S	26	7	1875	Navarra.	2	9	10	5	16	Abadiano, Vizcaya.
2.795	838	Miguel Ponferrada. ...	E	29	10	1872	Sevilla.	2	9	10	5	13	Ayora, Córdoba.
2.796	839	Jaime Cid Fernández ...	S	30	4	1881	Orense.	2	9	10	5	9	Vigo, Pontevedra.
2.797	840	Pedro Manuel Gordillo	S	29	4	1876	Cáceres.	2	9	13	4	27	Pedroche, Córdoba.
2.798	841	Leopoldo Serrano... ..	E	25	8	1845	»	2	9	40	11	26	N. del Marqués, Avila.
2.799	842	Lino Martínez... ..	E	23	9	1876	Navarra.	2	9	13	7	9	Allo, Navarra.
2.800	843	Juan García.	E	9	11	1864	Granada.	2	9	10	9	12	Somotín, Almería.
2.801	844	Joaquín Pastor... ..	S	23	3	1878	Castellón.	2	9	10	3	7	Menian, Castellón.
2.802	845	Sebastián Urbano... ..	E	29	1	1884	Huelva.	2	9	10	2	21	Isla Cristina, Cádiz.
2.803	846	Fernando García... ..	E	31	5	1854	Sevilla.	2	9	10	2	18	B. la Mitación, Sevilla.
2.804	847	Manuel Lema.	E	11	9	1882	Huelva.	2	9	10	2	14	Constantina, Sevilla.
2.805	848	Jacinto García... ..	S	10	9	1872	Burgos.	2	9	20	8	8	Vimbodi, Tarragona.
2.806	849	Adolfo Sánchez.	S	19	4	1877	Cádiz.	2	9	10	»	»	Ceuta, Cádiz.
2.807	850	Desiderio López.	S	23	5	1878	Valladolid.	2	9	10	6	23	Traspinedo, Valladolid.
2.808	851	Valeriano Gutiérrez. ...	S	15	9	1881	Valladolid.	2	9	9	11	»	Guardo, Palencia.
2.809	852	Pedro Sánchez.	E	7	12	1846	Toledo.	2	9	17	7	»	Carmona, Sevilla.
2.810	853	Agustín Sanz... ..	S	19	2	1878	C. Real.	2	9	9	10	22	Huévar, Sevilla.
2.811	854	Ladislao Bachiller... ..	S	27	6	1879	Valladolid.	2	9	9	10	8	C. Navero, Valencia.
2.812	855	Francisco A. Aranda... ..	S	9	2	1872	C. Real.	2	9	9	10	8	Brazatortas, Ciudad Real.
2.813	856	Antonio Moreno.	E	3	3	1879	Huelva.	2	9	9	10	»	C. Mayores, Huelva.
2.814	857	Eusebio Sarasa.	S	11	6	1881	Zaragoza.	2	9	9	10	»	Carcas, Navarra.
2.815	858	José Gay.	S	17	3	1883	Zaragoza.	2	9	9	10	»	Carcastillo, Navarra.
2.816	859	Juan Jiménez... ..	E	8	3	1879	»	2	9	9	10	»	Azaña, Toledo.
2.817	860	Manuel Luque... ..	S	25	3	1881	Málaga.	2	9	17	5	8	Perauta, Málaga.
2.818	861	Celso Iglesias.	S	19	8	1874	Orense.	2	9	9	9	12	Camarinas, Coruña. Plan 1901.
2.819	862	Ricardo Repiso... ..	S	18	2	1878	Badajoz.	2	9	9	9	8	Alange, Badajoz.
2.820	863	Agustín Candel... ..	S	13	5	1879	Albacete.	2	9	9	9	8	Múnera, Albacete.
2.821	864	Emiliano José L. Urrea	S	30	6	1874	Albacete.	2	9	9	9	7	Minaya, Albacete.
2.822	865	Gratiniano Baches... ..	E	6	9	1878	Alicante.	2	9	9	9	4	Hoya Gonzalo, Albacete.
2.823	866	Francisco Pinar.	S	5	9	1863	Cuenca.	2	9	9	9	»	Villapalacios, Albacete.
2.824	867	Valeriano Meseguer. ...	E	18	10	1878	Albacete.	2	9	9	8	24	Alpera, Albacete.
2.825	868	José M. Gómez.	E	20	7	1869	Huelva.	2	9	9	8	20	Palos de la Frontera, Huelva.
2.826	869	Leandro Buján... ..	S	15	2	1881	Coruña.	2	9	9	8	17	Valle de Oro, Lugo.
2.827	870	Godofredo Fernández... ..	S	26	2	1883	León.	2	9	9	8	15	Solosancho, Avila.
2.828	871	Pedro Terrón.	S	16	8	1881	Granada.	2	9	9	7	24	Cortes-Baza, Granada.
2.829	872	Antonio Blanco.	E	31	1	1878	Badajoz.	2	9	9	6	18	Malpartida, Badajoz.
2.830	873	Enrique Sánchez.	S	6	12	1880	Huelva.	2	9	9	6	1	La Haba, Badajoz.
2.831	874	Manuel Martín... ..	S	3	3	1878	Cádiz.	2	9	9	6	1	Fuensanta, Jaén.
2.832	875	Baldomero Ucles.	E	9	2	1875	Granada.	2	9	9	5	28	V. de la Serena, Badajoz.
2.833	876	Manuel Manchón.	E	11	2	1867	Almería.	2	9	9	5	24	Monachil, Granada.
2.834	877	Narciso Martín.	S	23	10	1868	Granada.	2	9	19	3	8	Busquistar, Granada. Plan 1901.
2.835	878	Tomás Llombart.	S	30	10	1879	Castellón.	2	9	9	5	12	Sueras, Castellón.
2.836	879	Enrique F. Manzano.	S	14	7	1879	»	2	9	11	»	6	Teresa, Castellón.

2.837	880	Vicente F. Campos. ...	E	28	1	1873	Sevilla. . .	2	9	»	9	4	21	Zufre, Huelva, R. Superior.
2.838	881	José Vives. ...	S	18	5	1877	Albacete. . .	2	9	»	9	4	»	Vergel, Alicante.
2.839	882	Vicente Figuerola ...	S	7	9	1882	Valencia. . .	2	9	»	9	3	27	Manuel, Valencia.
2.840	883	Gabriel Torras. ...	N	12	2	1875	Barcelona. . .	2	9	»	9	1	17	M. del Rey, Barcelona.
2.841	884	Manuel Rodríguez... ..	S	15	6	1862	Canarias. . .	2	9	»	26	4	20	Tanque, Canarias.
2.842	885	Fermín Fraga. ...	E	22	7	1870	Canarias. . .	2	9	»	10	5	11	Adeje, Canarias.
2.843	886	Fermín Martínez. ...	S	20	11	1881	Pontevedra . . .	2	9	»	8	11	28	Becerreá, Lugo. Plan 1901.
2.844	887	Luis Fernández... ..	S	26	4	1880	Coruña. . .	2	9	»	10	5	19	Picoña, Pontevedra.
2.845	888	Ernesto Balanzart. ...	S	30	5	1875	Cuba. . .	2	9	»	8	11	27	Grove, Pontevedra. Plan 1901.
2.846	889	José Barros... ..	S	20	1	1868	Zamora. . .	2	9	»	8	11	19	Cabral, Pontevedra. Plan 1901.
2.847	890	José Pueyo... ..	E	13	4	1877	Coruña. . .	2	9	»	8	11	5	Cañiza, Pontevedra.
2.848	891	José León Borrrel. ...	E	»	»	»	»	2	9	»	8	10	5	Lanaja, Huesca.
2.849	892	Juan Pérez. ...	S	24	5	1877	Zaragoza. . .	2	9	»	8	10	4	Lumbier, Navarra. Plan 1901.
2.850	893	Justo Terneró... ..	E	28	5	1876	Huelva. . .	2	9	»	19	»	24	La Garroballa, Badajoz.
2.851	894	Francisco Rodríguez ...	E	13	8	1880	Cádiz. . .	2	9	»	8	10	1	Ametlla, Tarragona.
2.852	895	Carlos Antón Gil. ...	S	13	11	1878	Sevilla. . .	2	9	»	8	9	28	Campo Real, Madrid.
2.853	896	Emilio Melado ...	S	2	3	1879	Córdoba. . .	2	9	»	8	9	28	Bollulos del Condado, Huelva
2.854	897	Miguel Dueñas ...	S	29	12	1874	Cádiz. . .	2	9	»	8	9	24	Tabernas, Almería.
2.855	898	José Fortuño... ..	S	3	4	1875	Barcelona. . .	2	9	»	8	9	23	Morell, Tarragona.
2.856	899	Dionisio Garijo. ...	S	26	12	1882	Logroño. . .	2	9	»	8	9	20	Autol, Logroño.
2.857	900	Primitivo Camarero. ...	S	27	11	1875	Burgos. . .	2	9	»	8	9	18	Ceberio, Vizcaya.
2.858	901	Benigno Rebullida. ...	E	9	11	1876	»	2	9	»	8	9	17	Teruel.
2.859	902	José Hernández. ...	E	8	4	1872	Zaragoza. . .	2	9	»	8	9	17	San E. de Utrera, Huesca.
2.860	903	Juan Martí. ...	S	3	11	1876	Tarragona. . .	2	9	»	8	9	17	Castellet, Barcelona.
2.861	904	José Gras.	N	27	10	1883	Santander. . .	2	9	»	8	9	16	San Lino Noya, Barcelona.
2.862	905	Isidro Tomás Sausá. ...	S	8	4	1877	Lérida. . .	2	9	»	8	9	11	Balsareny, Barcelona.
														(Gaceta 14 abril).
2.863	906	Pedro Pino. ...	S	17	2	1875	Palencia. . .	2	9	»	12	3	28	Laguardia, Alava.
2.864	907	Pedro Pescador. ...	S	18	1	1879	Valladolid. . .	2	9	»	8	9	»	Rentería, Guipúzcoa.
2.865	908	Francisco de P. Mundi	S	18	5	1872	Barcelona. . .	2	9	»	8	9	»	San Pol de Mar, Barcelona.
2.866	909	José A. Safón. ...	S	21	10	1878	Lérida. . .	2	9	»	8	8	21	Suances, Santander. Patronato.
2.867	911	Nicolás Rodríguez... ..	S	5	3	1877	León. . .	2	9	»	8	8	18	S. C. del Vallés, Barcelona. Plan 1901
2.868	912	Manuel Fernández. ...	S	1.º	2	1882	Cáceres. . .	2	9	»	8	8	18	V. del Fresno, Cáceres.
2.869	913	Juan del Río... ..	S	28	7	1883	Salamanca. . .	2	9	»	8	8	14	N. de Pinares, Avila.
2.870	914	Juan E. Palencia... ..	S	28	5	1881	Toledo. . .	2	9	»	8	8	»	Pulgar, Toledo.
2.871	915	Ildefonso del Pino. ...	E	23	1	1881	Toledo. . .	2	9	»	8	8	»	Segurilla, Toledo.
2.872	916	Conrado Prat.	N	27	6	1877	Gerona. . .	2	9	»	8	8	»	Pobla de Lillet, Barcelona.
2.873	917	Higinio González... ..	S	11	1	1877	Toledo. . .	2	9	»	8	8	»	Real S. Vicente, Toledo.
2.874	918	Victoriano Mandado ...	E	23	3	1870	Cáceres. . .	2	9	»	8	8	»	Peñansende, Zamora.
2.875	919	José Díaz. ...	E	22	7	1881	Toledo. . .	2	9	»	8	8	»	Navalcán, Toledo.
2.876	920	Juan Ramón Córdoba...	E	19	10	1873	Granada. . .	2	9	»	8	7	27	Carmeña, Toledo.
2.877	921	Severino Quirós. ...	E	8	6	1880	Avila. . .	2	9	»	8	7	25	Madrid.

2.878	922	Rafael Martín...	...	S	24	10	1878	Guadal.	2	9	8	7	16	Guadalix, Madrid.
2.879	923	Manuel Hernández.	...	N	16	9	1878	Zamora.	2	9	8	7	»	C. del Valle, Avila.
2.880	924	Joaquín Fernández.	...	S	31	10	1874	Madrid.	2	9	8	6	22	Carranque, Toledo.
2.881	925	Enrique Rodríguez.	...	S	25	5	1874	Oviedo.	2	9	8	6	19	Arcallana, Oviedo.
2.882	826	Saturnino Jordana.	...	E	11	2	1872	Málaga.	2	9	8	6	»	Parets, Barcelona.
2.883	927	Julio Rebert.	...	S	6	9	1876	Valencia.	2	9	8	5	10	Alar del Pí, Alicante.
2.884	928	Vicente Gimeno.	...	S	1.	9	1881	Valencia.	2	9	8	6	27	Dos Aguas, Valencia.
2.885	929	Lorenzo S. Sapena.	...	S	6	3	1875	Alicante.	2	9	8	5	7	Piles, Valencia.
2.886	930	Francisco Comes.	...	S	2	8	1872	Alicante.	2	9	8	5	7	Castell de Castells, Alicante.
2.887	931	Juan Padilla.	...	S	14	7	1878	Málaga.	2	9	8	4	23	Benamargosa, Málaga.
2.888	932	Salvador Vilches.	...	E	27	3	1882	Jaén.	2	9	8	4	21	Canena, Jaén.
2.889	933	Francisco A. Calvo.	...	S	15	10	1883	Granada.	2	9	8	4	21	Instinción, Almería.
2.890	934	Juan Contreras.	...	E	18	2	1879	Jaén.	2	9	8	4	21	La Guardia, Jaén.
2.891	935	Francisco Romero.	...	S	21	10	1881	Granada.	2	9	8	4	20	Turón, Granada.
2.892	936	Federico Parera.	...	S	10	2	1877	Granada.	2	9	8	4	19	Fuerte del Rey, Jaén.
2.893	937	Juan Valentí.	...	E	23	8	1873	Gerona.	2	9	12	1	19	Palés, Gerona.
2.894	938	José Duacastella.	...	S	2	3	1881	Lérida.	2	9	8	9	15	P. de Anglesola, Lérida.
2.895	939	Orencio Ortún.	...	S	27	4	1878	Lérida.	2	9	13	11	11	Castañares, Logroño.
2.896	940	Florencio García.	...	S	20	2	1863	León.	2	9	29	4	18	Cacabelos, León.
2.897	941	Benigno Martínez.	...	E	4	2	1884	Oviedo.	2	9	7	11	2	Moguer, Huelva.
2.898	942	Romualdo Suárez.	...	S	5	6	1869	Oviedo.	2	9	17	1	1	S. A. Linares, Oviedo.
2.899	943	Marcelo Lago.	...	S	16	1	1874	León.	2	9	7	11	1	Torazo, Oviedo.
2.900	944	Lorenzo Olagüe.	...	S	10	8	1883	Valenci.	2	9	7	10	25	Lodosa, Navarra.
2.901	945	Joaquín Navarra.	...	S	4	12	1881	Teruel.	2	9	7	10	24	Calaceite, Teruel.
2.902	946	Tomás Alcaine.	...	S	16	4	1879	Zaragoza.	2	9	7	10	23	Murillo Río Leza, Logroño.
2.903	947	José Marqués.	...	E	17	12	1879	Zaragoza.	2	9	7	10	23	Zaidín, Huesca.
2.904	948	Ricardo Luna.	...	E	7	2	1877	Zaragoza.	2	9	7	10	23	Biel, Zaragoza.
2.905	949	Tiburcio Bayona.	...	E	11	8	1875	Zaragoza.	2	9	7	10	22	Fuendejalón, Zaragoza.
2.906	950	Tomás Mayoral.	...	S	4	4	1871	Zaragoza.	2	9	7	10	20	Nájera, Logroño.
2.907	951	Victoriano M. Casedas.	...	E	17	10	1877	Zaragoza.	2	9	7	10	17	Morón, Soria.
2.908	952	Esteban Vendrel.	...	S	12	10	1881	Tarragona	2	9	7	10	16	Masroig, Tarragona.
2.909	953	José Sabaté.	...	S	17	8	1879	Tarragona.	2	9	7	10	15	Barbará, Tarragona.
2.910	954	Vicente Solé.	...	S	22	5	1881	Lérida.	2	9	7	10	15	Almatret, Lérida.
2.911	955	Salvador Ninot.	...	S	9	5	1866	Tarragona.	2	9	22	10	16	Sarreal, Tarragona.
2.912	956	Felipe Murga.	...	S	23	8	1882	Logroño.	2	9	7	10	13	Burgos.
2.913	957	Manuel Xiberta.	...	E	30	1	1882	Gerona.	2	9	7	10	15	Hostalrich, Gerona. Reválida superior.
2.914	958	Francisco Gimeno.	...	S	16	6	1883	Valencia.	2	9	7	10	10	Miragnet, Tarragona.
2.915	959	Tomás Navarro.	...	E	21	11	1881	Zaragoza.	2	9	7	10	9	Moros, Zaragoza.
2.916	960	Ricardo Rius.	...	S	14	4	1879	Gerona.	2	9	7	10	8	Llivia, Gerona.
2.917	961	Juan Constanti.	...	E	23	11	1880	Tarragona.	2	9	7	10	1	Perelada, Gerona.
2.918	962	Mariano Lachín.	...	S	25	3	1881	Huesca.	2	9	7	10	»	Cerecinos, Zamora.
2.919	963	Vicente Foz.	...	S	5	4	1863	Teruel.	2	9	7	9	28	V. de la Sierra, Zaragoza.

(Continuará).

(Gaceta 17 abril).

neza, Antonio La-Orden, Francisco León, Daniel López, Vicente López, Ginés López, Rústico López-Amo, Bernardo A. López, Florentino López, Juan López, Joaquín Lozano, Juan A. Llaudis, Ricardo Llobregat, Francisco Llorca, Jaime Llorca, José Mamano, Emilio Mantilla.

D. Diego Marín, Pascual Marín, Tomás Marín, Mariano Marqués, Joaquín Marqués, Manuel Martí, Pedro Martínez, Joaquín Martínez, Vicente Martínez, Antonio Martínez, Luis Martínez, José Martínez, Luis Martínez, Carmelo Martínez, Arturo Martínez, José María Marrahi, Rafael Mas, Antonio V. Mayáns, José Maza.

D. Miguel Mengual, José Mengual, José María Michavila, Bernabé Milego, Andrés Minguillón, Victoriano Moles, Francisco Molina, Ramón Molina, Rodolfo Monforte, Jesús Monte, Lucas Montesinos, Manuel Monzonis, José María Moragón, Evaristo Morant, Ildefonso Moreneta, Eugenio Moreno, Isidro Moreno, Vicente Moreno, Teófilo Moya.

D. Francisco Mozón, Salvador Muñoz, Francisco Muñoz, Ricardo Navarro, Tomás Navarro, Juan B. Navarro, Vicente Nicoláu, Gaspar Noguera, Eufemiano Olaria, Angel Ortega, Bernardo Ortín, Julio Page, Bernardo Paláu, Ramón Pallarés, Sebastián Pellicer, Salvador Perales, Gabriel Pérez, Arturo Pérez, José Pérez, Agustín Pérez.

D. Antonio R. Pérez, Rafael Pérez, Blas Pérez, Manuel Pérez, Vicente Peris, Diego Peris, José A. Petit, Santiago R. Picó, Francisco Fla, Damián Pla, Primitivo Pla, Manuel Plaza, Emilio Porta, Juan Porrera, Francisco Quintanilla, José V. Rajadell, Federico Ramírez, Francisco Ramón Muñoz, Julio Ramón Segrelles.

D. Eduardo Rausell, Vicente Rausell, Arturo Reñasco, Benjamín Ribelles, Fernando Ricart, Salvador Ridaura, José Ripoll, Leandro Rodrigo, José Rodríguez, Domingo Roig, José María Roldán, Tomás Romero, Antonio Ros, Manuel Ros, Manuel Rosillo, Francisco Rubio, Aurelio Ruiz, Fernando Ruiz, Salvador Ruso, Juan B. Sáiz.

D. Florencio Sáiz, Bienvenido Sáiz, Francisco Sala, Federico Salvador, Carlos Salvador Jimeno, José Salvador Peiró, Jerónimo Salleras, Salvador Sánchez-Morate, Elías Sánchez, Victorio Sánchez, Carlos Sanchez, Benito Santaya, Fernando Sastre, Dámaso Savall, Adolfo Seguí, Mariano Selma, Juan Sendra, Ladislao Serra, Isidro Simó, José Soler, Eduardo Soler, Francisco A. Soler, Julio Subirats, José Such, Máximo Talens, Vicente Tinaut, José Tomé, Julio Tornero, David Tortajada,

Salvador Torregrosa, Manuel Torromé, Luis Utrilla, Terminio C. Vayá, José Ventura, Francisco Verdejo, Vicente Vercher.

D. Antonio V. Vert, Nicolás Viana, Hilario Vicente, Jaime Vidal, Ramón Vidal, Francisco Viguer, Alfredo Vila, Miguel Vilana, Emilio Vilar, Vicente Vila, Pedro Viruela, José María Villagrasa, Ricardo Villanueva, Benito Villena.

Maestras.

Doña Carmen Abad, Emerenciana Adán, Rosario Albert, María Rosario Albert García, Elvira Albert, María Josefa Alcalá, Mercedes Aliaga, Ana María Arcas, Adela Royo, María Asuar, Encarnación Balaguer, Rosa Bañuls, María Josefa Bartual, Trinidad Barrachina, Hilaria Baztán, Rosario Belenguer, Obdulia Beltrán, Teresa Bernard Clotilde Bertalin, Serafina Bolufer.

Doña María Carmen Caballero, María Desamparados Calvo, Rosa Calleja, Irene Campos, Nunila Cangas, María Carbonell, Encarnación Carbonell, Isabel Castillo, Cayetana Catiriela, Julia Cervera, Vicenta Cerveró, Magdalena Cirera, María Ciscar, Rosario Clausell, Antonia Conejero, María Carmen Crespo, Teresa Cuesta, Matilde Chesá, Emilia Deleito, Encarnación Devesa.

Doña Manuela Díaz, Amelia Domenech, María Dolores Domenech, María Rosa Domenech, Antonia Donderis, Desamparados Escrig, María Teresa Esteve, Ana Estrado, María C. Fernández-Moscoso, Francisca Ferrer, Manuela Ferrer, Carmen Ferreres, Patrocínio Fonfría, María Gandía, Carlota García, María Campo, María Carmen García, Manuela Luz García, Rosario Jiménez, Desamparados Jimeno.

Doña Isabel M. Golf, Felisa Gómez, Josefa E. Gómez, Andrea Gómez, María Pilar Hernández, Agueda Hernández, Emiliana Ibáñez, Manuela Ibáñez, Emilia Ibarra, María Desamparados Igual, Pilar Inglada, María Mercedes Labajo, María Desamparados León Villanueva, Rita López, Rosa Llácer, María J. Llorca, Francisca Llorens, Josefa Lluch, Mercedes Martí, María Rosa Martí.

Doña Bienvenida Martínez, Matilde Martínez, Antonia Mifsud, Amalia Miguel Lloret, Amparo Molina, Angelina Moneris, María Teresa Monterde, Consuelo E. Montoliu, Rosalía Montoliu, María Rosario Moreno, Salvadora Moret, Hipólita Navarro, Vicenta Navarro, Amparo Navarro, Sofía Navarro, Filomena Ordiñaga, María Dolores Organista, Consolación Olaso, Majencia Ortiz, Irene Páez.

Doña María Encarnación Pastor, Do-

lores Pastor, Paz Patiño, Carmen Pavía, Eduvigis Payá, Cándida de Pedro, María C. Penalva, Trinidad M. Pérez, Carmen Pérez, Amelia Pérez, Encarnación Pérez, María Pérez, Irene Pérez, Encarnación Pérez, Adela Pérez, María A. Peris, Josefa Pitarch, María Consuelo Plannels, Consuelo Pons, María Pilar Porcar.

Doña María P. Prats, María Desamparados Raga, Felicidad Rico, María Milagro Rodríguez, Rfaela Rojas, María Concepción Rubio, Remedios Salawert, Julia Salcedo, Ana Salort, Concepción Sambeat, Ana Sánchez, María Gloria Sanz, Magdalena Seguí, Rosa Segura, María del Carmen Segura, Alejandrina Selma, María Amparo Semper, María Sesé.

Doña María Simón Llobat, Josefa Soler, Enriqueta Soler, Margarita Soler, Concepción Soler, Enriqueta Soriano, María Concepción Subirats, María Tomás Arce, Concepción Tomás Soler, María Clara Torró, Rosa Tatay, Encarnación Valero, María Carmen Valero, Milagros Valls, María Teresa Valls, María Angeles Valls, Angeles Vaquer, Natividad Vayá.

Doña María Asunción Vázquez, María Velao, María Vellvé, María C. Ventura, María Vicente, Rosa Vicente, Juana Vicente, Mercedes Victoria Martínez, Francisca Vilanova, Magdalena Yáñez, María Dolores Zahonero, Amparo Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» para la presentación de reclamaciones debidamente justificadas.

Dentro del mismo plazo podrán los señores Jueces justificar su imposibilidad para formar parte del Tribunal.

Valencia, 7 de abril de 1915.—El Rector, *José María Machí*.

(Gaceta 17 abril).

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Relación de aspirantes a las oposiciones en turno restringido, cuya convocatoria se anuncia en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 25 de febrero último:

Maestros con el expediente completo.

D. Isidoro Abad, Valeriano Alcalde, Anselmo Alpaneque, Severiano Alonso, Angel Alonso, Benito Alonso, Pablo Alvarez, Ignacio Andrés, Cecilio Anguiano, Santos Arce, Marciano Arconada, Elías Arroyo, Baldomero Arroyo, Ambrosio Atienza, Epifanio Bárcena, Francisco Ba-

rraqués, Clemente Barriga, Román Barriga, Santiago Bedoya.

D. Juan Manuel Beltrán, Andrés Eladio Benito Martín, Andrés Benito Martín, Leopoldo Bocos, Pedro Bonilla, Julio Blanco, Senador Blanco, Silvino Bravo, Emiliano Cobia, Domingo Cabrerizo, Ricardo Campano, Nicolás Caño, Benjamín Casares, Lorenzo Casas, Feliciano Ostrillo, Remigio Cea, Agapito Celemín, José Codorniu, Augusto Colina, Felipe Corada.

D. Luis Cortázar, Vicente Corral, Macario Cruzado, Mariano Cuadrado, Mariano Cuesta, Miguel Cuesta, Jesús Culla, Celestino Delgado, Gerardo Díaz, Pedro Díez, Rafael Díez, Emilio Díez, Manuel Díez, Camilo Domingo Manero, Alfredo Donado, Dictinio Duque, Angel Eutisne, Vicente Escudero, Félix Esteban, Adolfo Félix Santos.

D. Constantino Fernández, Teodoro Fernández, Calixto Franco, José Frutos, Hilario Fuente, Máximo de la Fuente, Andrés Fuente, Valentín de la Fuente, Mariano Fuentes, Isidro Fuentes, Midá-crito Galiano, Eustasio Gallo, Juan García, Luis García, Augusto García, Pedro García, Lorenzo García, Jesús Epifanio Garrido, Marcos Gasáuz

D. Valeriano Gómez, Vidal Gómez, César Gómez, Marcelino González, Andrés González, Venancio González, Aquilino González, Narciso González, Emilio González, Vicente Gonzalo Palacios, Mariano de Gracia, Gervasio Guitarte, Pedro Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Pablo de Haro, Casimiro Hernández, Eustaquio Herranz, Vicente Hernanz, Emiliano Herrera, Segundo Herrero.

D. Eusebio Herrero, Andrés Herrero, Juan Hidalgo, Alejandro Holgado, Félix de la Horra, Román Huertas, Mariano Hurtado, Gerardo Jiménez, Juan Francisco Juarranz, Teodoro Junquera, Faustino Laveria, Porfirio Lázaro, Euquerio Lebrero, Dámaso León, Ramón Lizárraga, Ignacio Lobo, Nicolás López, Eusebio López, Santiago López, Cirilo López.

D. Aristóbulo Llorente, Justos Marcos, Narciso Martín, Antonio Martín, Angel Martínez, Benjamín Martínez, Daniel Martínez, Luciano Martínez, Antonio Martorell, Tomás Marrón, Vicente E. Melón, Matías Mena, Teodosio Méndez, Pedro Méndez, Juan Bautista Meneses, Fernando Merino, Antonio Miguel, Bernardo Miguel Pérez, Julio Miranda, Pablo Molina.

D. Calixto Montes, Eustasio Morquillas, Rufino Novellais, Eustasio Muela, José E. Muñoz, Higinio Nausa, Deogracias Navas, Florentino Nebreda, Teodoro F. Nieto, Francisco del Olmo, Manuel Ortega, Isidoro Ortiz, Pedro Ortiz, Baltasar Otero, Florentino Paja, Jesús del

Palacio, Antonio Palacios, Ignacio Palencia, Vicente Paniagua, Pablo Pardo.

D. Eduardo Parejo, Mauro Paz Peral, Nicasio Pedrosa, Antonio Peláez, Manuel Peña, Dionisio Pereda, Arsenio Pérez, Tiburcio Pérez, Francisco Pérez, Adolfo Pérez, Jesús L. Pérez, Luis Pérez, Angel Pinedo, Cipriano Plaza, Nicolás de la Portilla, Celedonio Prieto, Maximino Puertas, Mariano Quijano, Calixto Quintana, Clementino Quirce.

D. Angel Rabajo, Luis Raigadas, José Ramos, Prudencio Ramos, Angel Ramos, Marcos Ramos, Rafael Rayón, Juan Rfoyo, Juan Antonio Rico, Angel Robledo, Everjisto Rodríguez, Juventino Rodríguez, Pablo Rodríguez, Germán Rodríguez, Julián Rodríguez, Mauricio Rodríguez, Patricio Rodríguez, Ambrosio Rodríguez, Segundo Rodríguez, Nemesio Roldán.

D. Gerardo Romero, Estanislao Rueda, Cesáreo Ruiz, Mariano Ruiz, Julio Saldaña, Víctor Sánchez, José González, Quintín Sanllorente, Mariano Santos, Narciso Santos, Eloy Sanz, Alberto Sanz, Enrique Sedano, Pedro Simón, Facundo Susinos.

D. Jacinto Tajadura, Eleuterio Torre, José Torres, Vicente Treceño, Antonio Valero, Enrique Valverde, Pedro Vallejo, José Vaquerizo, Francisco Velasco, Tomás Velasco, Jacinto Velázquez, Cesáreo Velilla, Julián Vencedor, Victoriano Vesga, Maximino Vuelve, Calixto Villasur, Pascual Villegas, Leoncio Zamora.

Con el expediente incompleto.

D. Antonio Almarza, Pedro Alvarez, Miguel Arranz, Emilio Benet, Lucas de la Blanca, Jenaro Briones, Vicente J. Candanedo, Cipriano Carnero, Santiago Cereceda, Julio Coca, Francisco Garcia, Francisco Jiménez Luciano Juan, Francisco Lacalle.

D. Vicente López. Hilarión Lucas, Alberto Martínez, Manuel Mayorga, Ligorio Mena, José María Mullor, Fidel Olalla, Ambrosio M. Pando, Máximo M. Pardo, Francisco E. de Paz, Esteban Pérez, Federico Resina, Miguel Sánchez, Juan Serra, Mariano Serrano, Pablo Serrano, Pablo Serrano Rodríguez, Ramón Viejo.

Con el expediente incompleto y sin reintegrar la instancia.

D. Luis Berenguer, Emiliano Conde, Moisés Ibáñez, Nicolás Pablo, Emilio Tarrasó, Valentín del Valle

Sin reintegrar la instancia.

D. Marcos Pérez.

Excluidos.—D. Tomás Garrido, por estar desempeñando Escuela de Patronato; Manuel Paredes, por haber solicitado fuera de plazo.

Maestras con el expediente completo.

Doña Teófila Aguilar, Catalina Aguirre, Ricarda Arana, Patricia Asenjo, Eulalia Baqué, Dionisia Baredo, María del Amparo Calonge, Baltasara Calleja, Zoa Cantalapiedra, Soledad Cáraves, Teodosia Carbajosa, Juana Cardeñosa, Josefa Carrera, Acisla Castañeda Emilia Castaño, María Cayón, Teodora Cerezo, María del Carmen Cuñado, Javiera Díaz, Mercedes Díaz.

Doña Nemesia Díez, Clara Escobar, Teódula Escudero, Lorenza Espinosa, Doritila Estefanía Argómaniz, Angela F. Fernández, Elisa Fernández, Margarita Gallego, María Encarnación Gallego, Victoriana García, Petra García, María Catalina Gaztelu, Servanda Gómez, Faustina Gómez, Nicolasa González, Angela González, Germana de Grado, Lorenza Hernáez, Florencia Hidalgo, Filomena Petra de la Hoz.

Doña Elvira de la Lama, Ignacia Lazcano, Demetria Lejarreta, Justiniana Leonet, María Encarnación López, Valentina López, María de la Gloria de Luque, Herenia Madrigal, Felisa Maestre, Aurea Maestro, Andrea Martín, Filomena Martín, Cándida Martínez, Leonor Martínez, Gumersinda Martínez, Orenca Martínez, María Nieves Martínez, Francisca J. de la Maza, Inés Merino, Petra Modinos.

Doña Petra Monedero, Trinidad Moya, Isabel Navajas, María Carmen Ondátegui, Feliciano Ordaz, Patrocinio Palacios, María de la Concepción Paradinas, Manuela Parra, Eloísa Peralvo, María Encarnación Pérez, Pilar Pérez, Amancia Plaza, Teodora Puertas, Perpetua Reborinos, Gregoria Requejo, María Revilla, Maura Rivero, Matilde Robert, Josefa Rodríguez, Dionisia Rodríguez

Doña Josefa Rodríguez, Flora Roldán, Valentina Romero, Estefanía Ruiz, Olegaria Ruiz, Asunción Ruiz, Eulalia San José, Juana Santamaría, María Esperanza Sanz, Sofía Sanz, Trinidad Suárez, Teresa Ullastres, Restituta Valverde, María Varquero, Benita Vázquez, Petra Velasco, Julia Verano.

Con el expediente incompleto.

Doña Margarita Alcnso, Catalina Bragado, Isidra Camino, Juana Casaseca, Gregoria Gutiérrez, Jacinta B. López, Luciana Martín, Juliana Martín, Aurora Martín, María del Rosario Martín, María Paunero, Ulpiana Perdiguero, Trinidad Revilla, Dominga Rodríguez, María de los Dolores Segura, Bonifacia Vélez.

Sin reintegrar la instancia.

Doña Trinidad Fernández, Fabiala A. Fernández, Elicia Gómez.

Excluida.—Doña Elena Inchaus-An-

dieta, por desempeñar Escuela de Patronato.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en el artículo 10 del Reglamento de oposiciones de 3 de junio de 1910.

Valladolid, 13 de abril de 1915.—El Rector, *Nicolás de la Fuente Arrimadas*.

(Gaceta 19 abril).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Subvenciones: Una de 1.000 pesetas a las Escuelas de Manjón de Granada; de 1.000 pesetas al Colegio Letabense de Játiva (Valencia), a la Sociedad Benéfica-escolar del Barrio de Triana (Sevilla), a la Cantina escolar que sostiene el Ayuntamiento de Guadalajara; a la ídem que dirige en Valladolid doña Teófila Díez; a la que sostiene el Ayuntamiento de Jaén; a la del Ayuntamiento de Sequeros (Salamanca); a la Escuela gratuita sita en la calle de Alonso Fernández, de Segovia, que dirige doña Antonia Medrano; a las Cantinas escolares que sostiene el Ayuntamiento de Horcajada (Ávila); una de 3.000 ídem al Bazar obrero de esta Corte; otra de 5.000 ídem a la Asociación de Señoras Católicas de Madrid; y de 500, al Colegio de San Luis Gonzaga, de Infiesto; a la Sociedad titulada Huerta del Obispo, sita en Chamartín de la Rosa; a la Escuela Hispana-árabe, de Tetuán; al Real Patronato de las Escuelas Asilos de esta Corte; al Colegio de las Hermanas de la Caridad de Utiel; a la Comunidad de Religiosos franciscanos de Villarreal, y a la Asociación de las Escuelas Dominicales de Granada.

—Ha pasado a informe de la Comisión organizadora del Escalafón del Magisterio el expediente de doña María Dorinda Verdía, Maestra de Santiago (Orense), pidiendo ascenso a 1.100 pesetas.

—Se concede la subvención de 1.000 pesetas a las Hermanas de la Caridad de Leganés.

—Se dispone por Real orden de 5 de los corrientes que se suspendan las dos plazas de cooperadores que se habían nombrado para la enseñanza de adultos en el Puerto de Santa María (Cádiz), y que se prosiga el expediente instruido para depurar las faltas que pueda haber en el abandono de la enseñanza de adultos.

—Se dice al Gobernador de Salamanca que por los medios a su alcance haga

se abone al Maestro D. Casimiro Hernández, por el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte lo que le adeuda por casa-habitación y material. También se oficia al Ministerio de la Gobernación a fin de que obligue a la Diputación de Alicante al pago de los haberes que adeuda al Auxiliar de la Escuela de Beneficencia de dicha capital D. Virgilio Carretero.

—Se resuelve que la gratificación por adultos que corresponde percibir a don Martín Noguera, Regente de la práctica de Cáceres, es la cuarta parte del sueldo de 1.625 pesetas que tenía su Escuela antes del 1.º de enero de 1911, debiéndose abonar la diferencia entre lo acreditado y lo que le corresponde.

Normales.—Han sido nombrados: don Mario Jorge Lorenzo, Auxiliar gratuito de la Sección de Letras de la Normal de Maestros de Valencia; doña María del Amparo Quero, ídem de Música, de la de Maestras de Ciudad Real; D. Pedro Martín Sánchez, ídem de Religión y Moral, de la de Maestros de Madrid; doña Monserrat Carrons, ídem de Música de la de Barcelona; D. Ramón Reig, ídem de Religión y Moral de la de Lérida.

—Ídem Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Canarias, D. Juan López; ídem Profesores especiales interinos: de Educación física en las Normales de Cáceres, D. Leocadio Durán; de Mecanografía, etc., de Oviedo, doña María Caridad Bances; de la misma de la de Almería, doña Dolores Brea Gorostiza; de Música de la misma, doña Matilde Rodríguez, y de Educación física de las de Zamora, D. Francisco Casas.

—Se desestima instancia de doña Adelaida Romero, Auxiliar de la Normal de Tarragona que pide licencia.

—Se da por caducada la comisión del servicio que disfrutaba D. Eduardo Segovia, Inspector de la provincia de Lugo.

—Se desestima instancia de doña Carmen de Castro, Auxiliar de la Normal de La Laguna, que solicitó licencia.

—Se nombra Profesora numeraria de Pedagogía y su historia de la Normal de Maestras de Huesca a doña Quintina María del Carmen Zalama.

—Ídem provisional de la misma asignatura de la de Huelva, a D. Manuel Colombo.

—Ídem Profesor especial interino de Fisiología e Higiene de la Normal de Maestros de Baleares, a D. Antonio Alorda; ídem Secretario de la de Soria, a D. Federico Zunón.

—Ídem Directoras de las Normales de

Orense y Baleares, a doña Leonor López y a doña Mercedes Usua, respectivamente.

—Se nombra a doña Agustina Muñoz, Auxiliar interina de Ciencia de la Normal de Maestras de Castellón.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Continuación de aspirantes a las oposiciones en turno libre: D. Isaac Martínez, Miguel García, Celestino Nogueira, Julián Romero, Carmen Vela, Angel Jiménez, Cándida Martín, Esteban Sáez, María R. Garrido, María E. López, Marciano Arenas, Hipólito Rolán, Teófilo Acever, Francisco Orenco, María R. Juárez, Carmelo Ruiz, Mariano Pérez, Josefa Soriano, Ricardo Zarzuelo, Valentín López, Francisco Hervás, Cipriano L. Puig, Dolores Más, Pedro Natalias, Fausto Pardos, Antonio Ballestín, Victoria María Zárate, Santiago García y Santiago González.

—Doña Teresa Recuero, D. Luis Echeverría, doña Felisa J. Cabrejano y don Teófilo Madero, solicitan Escuelas interinas.

—Se declara, en primer período de observación, a doña Juana Paula San Juan, Maestra de la Escuela de Centenera.

—Nombrando Maestra suplente de Centenera, a doña Juliana Tomasa Zurita.

Guadalajara.—A la Superioridad se remite relación de las Auxiliarias convertidas en Escuelas independientes por el Real decreto de 25 de febrero de 1911, que son tres en esta provincia.

—Ascienden a 1.000 pesetas por la Real orden de 26 de marzo último, doña Juana Paula San Juan, María Sáiz y Rufino Ruiz, quedando en puerta, pero que ascenderá ahora, D. Francisco Aparicio. A todos, menos al Sr. Aparicio, les han sido diligenciados los títulos y remitido a los Alcaldes respectivos y se les piden las hojas para el Escalafón en el más breve plazo.

—Al Maestro de Albares se le pide expediente de clasificación por haber cumplido 70 años de edad.

—La Maestra interina de Tendilla, renuncia la Escuela por enferma, que le es admitida.

—Se remiten órdenes de clasificación de D. Pedro Sanz, Maestro de Torija y de doña Hilaria Alonso, viuda de don Román Domingo.

—El Jefe de esta Sección, D. Guillermo Heras, ha sido nombrado, por ascen-

so, Jefe de la de Alicante, con 3.500 pesetas, de cuyo cargo se posesionará el 1.º de mayo próximo venidero. Reciba nuestra enhorabuena y por mucho tiempo lo disfrute.—C.

Distrito de Santiago.

Coruña.—Por sustitución de las Maestras propietarias, se encuentran vacantes y deben ser provistas por la Dirección general en Maestras sustitutas, las Escuelas de Dumbría, con 312,50 pesetas de sueldo, la de Arantón (Ayuntamiento de Santa Comba), con 312,50 y la de Calo (Ayuntamiento de Teo), con 550.

—Por virtud de la Real orden de 26 de marzo último, resolutoria de las reclamaciones presentadas, relativas a los ascensos a la categoría de 1.000 pesetas, ascienden a este sueldo los Maestros don Evaristo Castelo, de Cecebre (Cambre); D. Pedro Calviño, de Leiro (Abegondo); D. Luis Reboiras, de Buján (Rois); don Manuel A. Oteiro, de Cuarra (Carnota) y doña Juana Caramelo, de Gorgullos (Tordoya).

—Por haber sido nombrada Profesora de la Normal de Guadalajara, ha cesado doña Visitación Puertas en el cargo de Maestra de la Escuela de la calle de Pastoriza y se ha nombrado interina para la misma a doña Amparo Abella.—*Corresponsal.*

Crónica General

Sábado 17.—La recaudación de la Hacienda ha tenido en la primera quincena del mes actual una baja de 5.600.000 pesetas comparada con igual época del año anterior.—El conflicto planteado en esta Corte por la crisis obrera, ha quedado solucionado, por ahora, resolviendo que la Dirección de Obras públicas facilite las papeletas de trabajo que sean precisas; los obreros que estos días han recorrido las calles en manifestación pacífica, se han disuelto al conocer esta solución.—En una fábrica de cemento de Sestao (Vizcaya), se ha caído una pila de labrillos sobre los obreros, matando a uno e hiriendo gravemente a otro; los demás fueron extraídos a costa de grandes trabajos.

Extranjero.—Nuevamente han volado sobre Inglaterra dos «zeppelines» que lanzaron bombas en diversos puntos ocasionando daños e incendios.—Los partes franceses sobre la guerra no acusan novedad de importancia.—Los de Rusia afirman que han rechazado ataques alema-

nes en Miawa, y ataques austriacos en los Cárpatos, y que en Uszok progresan los moscovitas.

Domingo 18.—Un incendio ha destruído esta madrugada el Teatro de la Comedia, uno de los mejores de esta Corte por la comodidad y lujo de la sala, y por hallarse situado en sitio tan céntrico como la calle del Príncipe, era muy frecuentado por el público. — Las noticias recibidas de Barcelona respecto a la llegada del Sr. Dato, dicen que a pesar de hover mucho le aguardaba inmenso gentío que dió vivas al Rey y al Presidente; éste se vió obligado a saludar desde los balcones del Gobierno civil, verificándose después la recepción de autoridades y demás actos que se habían señalado.

Extranjero.—Ha resultado un sobrante de muchos miles de marcos en el primer plazo de pago, a cuenta del último empréstito alemán de la guerra.—En Holanda ha causado gran indignación que un submarino alemán haya echado a pique el barco holandés Katwyk.

Lunes 19.—Los telegramas de Barcelona, comunican que el Sr. Dato ha ido hoy a Badalona para inaugurar unas Escuelas obreras y visitar algunas fábricas, regresando por la tarde a Barcelona y emprendiendo el regreso a Madrid.—En Palma se verificó ayer el mitin de los liberales, pronunciando un discurso el Conde de Romanones en el que hizo declaraciones políticas, y excitó a la unión de todos los que profesan las ideas liberales.

Extranjero.—En la frontera italo-austriaca, ha ocurrido un choque entre tropas de ambos países, resultando muertos bastantes italianos.—El Zar de Rusia ha salido de Petrogrado para el frente de batalla.—La conferencia chino-japonesa ha reanudado las demandas del Japón relativas al valle de Yang-Ise, que rechaza otra vez China, por ser incompatibles con las concesiones hechas a los ingleses.

Correspondencia Particular

Fuentes de Rubielos. P. I. Como está resuelto el expediente y puestos a la fir-

ma los nombramientos no hemos enviado la carta a su destino, conforme nos había mandado.

Espejo de Tera. R. S. Se llama la atención.

Villanueva. J. P. Tal vez fuera una solución para defenderse por pobre, pedir una licencia ilimitada.

Alcantarilla. A. B. Esta Administración no puede servir encargos sin previo pago.

Cutanda. F. A. V. No han podido publicarse con la oportunidad debida.

Alcaudete. L. P. No he visto publicado su segundo artículo; sentiría que se me pasara.

Fuengirola. D. C. No sabemos que se vendan en Madrid, pero los pediremos si es menester al autor que reside en Baleares.

Espadañedo. J. G. Todas las Escuelas de esos pueblos deben anunciarse primeramente al concurso, aunque hayan estado servidas como usted dice.

J. P. G. No dudo de esas calificaciones, pero, desgraciadamente, con la apreciación individual no puede probarse nada y tendríamos una polémica inútil.

Canos. E. M. Lo recomendaré.

La Miñosa. F. M. Seguramente esa diferencia es una errata de imprenta.

Cadalso de Gata. P. S. F. A la Sección administrativa.

Orgaña. R. M. Debe solicitar licencia y proponer sustituto.

Nava de la Asunción. F. P. Creo que no se colocará ahora.

Calahorra. D. R. Recomendaré el asunto, pero tanto por el Escalafón como por el ascenso, debe reclamar si no lo ha hecho ya.

Olost de Llusanés. J. F. Siento no poder darle ese dato porque aún no se ha hecho el Escalafón. Tampoco es fácil calcular el número de los que han de ascender.

ACADEMIA «ALVAREZ»

Preparación para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, por competentes Profesores.

Infantas, 7.

4—2

Suscripción

12 meses. . 12 pesetas
6 » .. 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 131
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7